



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00297969- -UNC-ME#FCC

---

VISTO:

La Resolución Decanal N° 303/2020 que aprueba el Convenio Marco de Pasantías celebrado entre la Facultad de Ciencias de la Comunicación y la Empresa Darsie y CIA SACI Sociedad Anónima.

Y CONSIDERANDO:

Que en el mencionado acto se deslizó un error material involuntario en relación al nombre de la empresa.

Que a los fines de mantener el correcto orden administrativo corresponde rectificar el acuerdo de que se trata.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar la Resolución Decanal N° 303/2020 donde dice: "Darsie S.A" debe decir: "Darsie y CIA S A C I Sociedad Anónima CUIT 30-53792624-0.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.